CONSEJO DIRECTIVO ACTA N° 07/2020.-24-08-2020 Sesión Ordinaria.-

---- La Sra. Decana inició su informe comentando que el día 10 de julio se presentó el proyecto para reglamentar las **mesas de exámenes presenciales** para los turnos generales de agosto y septiembre 2020. Un resumen indica que 50 materias solicitaron presencialidad, de las cuales 15 lo requirieron para evaluaciones integradoras o parciales y 35 materias para hacer laboratorios y viajes de campo.

---- Siendo las nueve horas y once minutos ingresaron a la Plataforma Zoom la Consejera Mara MALDONADO y el Sr. Vicedecano Ing. Alfredo DEBATTISTA.-----

----- Seguidamente comentó que se renovó la licencia de dos salas de Zoom por un año. En forma adicional se acondicionará una única aula con conectividad y la Sala de Situación para los estudiantes que no dispongan de condiciones para seguir las clases no presenciales, serán aproximadamente 10 estaciones de trabajo.--------- A posteriori puso en conocimiento del Cuerpo que desde el Departamento de Informática se ha propuesto una App, con código QR para el registro de ingreso de Nodocentes. Los autores son estudiantes avanzados, Maximiliano Lucero y Danilo Labella, el trabajo ha sido coordinado por el Dr. Cristian Tissera. Esta aplicación a diferencia de la Aplicación de Trazabilidad, trabaja cuando se requiere un ingreso planificado de personal, estudiantes o invitados de una institución. Más adelante, cuando las condiciones lo permitan, estos estudiantes y también los que están trabajando en el Respirador recibirán un reconocimiento de la Facultad.--------- Por último la Sra. Decana informó que el viernes 21 de agosto se realizó el 1° acto de colación de 2020 de la FCFMyN. Fue presencial para los graduados, pero sin asistencia de público.--------- Al finalizar el informe de la Señora Decana, el Consejero Augusto MOROSINI planteó una preocupación del Departamento de Geología sobre cómo se va a hacer con el cierre de Actas de Cursada, en el caso de estudiantes que no pudieron completar el 1° cuatrimestre por los viajes de campo o porque no pudieron participar en la parte presencial de las materias. La Sra. Decana respondió que esos casos están contemplados en el Art. 3º del Anteproyecto que fue elevado por los Decanos al Consejo Superior y se tratará el 1º de septiembre. Particularmente en la Facultad se propondrá implementarlo mediante una Resolución de Decanato donde quede asentada la regularidad condicional de los estudiantes del 1° Cuatrimestre. De esta forma, los mismos pueden cursar condicionalmente el 2° Cuatrimestre. Una vez recuperada la normalidad, estos estudiantes deberán ir cumpliendo los requisitos pendientes, para que lo condicional quede firme. Será necesario hacer un análisis, dado que puede existir algún caso, que no sea recomendable que el estudiante avance sin tener aprobada materias del 1° Cuatrimestre. También la Sra. Decana aprovecha la oportunidad para recordarles a los Docentes, que a medida que se van teniendo los conceptos finales del 1° Cuatrimestre de los estudiantes, es importantísimo que lo registren en las Actas del SIU. Dado que aunque no se cierren actas, ese registro provisorio ya le permite al estudiantado inscribirse a examen final.--------- Siendo las nueve horas y veinte minutos ingresó a la plataforma Zoom el Consejero Aldo GIACCARDI, su conexión se presentó intermitente durante toda la sesión.-----**III- INFORME DE INASISTENCIAS:**

Justificadas: Luciana PEPA RISMA (razones laborales);

---- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Justificar la inasistencia anteriormente mencionada.-----

IV- AUTORIZACION PARA RETIRARSE:

- ---- Solicitó autorización para retirarse la Consejera: Nélida Iris AURIOL a las once horas y treinta
- ----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Acceder a lo solicitado por la Consejera.-----**V- ASUNTOS PENDIENTES:**

---- No se registraron Asuntos Pendientes.----

VI- ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN:

1- EXP- USL: 4990/2020: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA: MSC. PERALTA, MARIO GABRIEL: ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y METODOLOGÍA DE DESARROLLO DE SOFTWARE: Concurso cerrado de la Docente Mg. Claudia Albornoz.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar el llamado a concurso cerrado para la Docente Prof. Claudia Albornoz en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Programación y Metodologías de Desarrollo del Software, del Departamento de Informática.-b) Aprobar el Jurado propuesto a fojas 1.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar el anteproyecto para la derogar las OCD 6/19, 8/19 y 9/19.-

- b) Incorporar al anteproyecto como "ARTÍCULO 2: Elevar al Consejo Superior para su conocimiento y demás efectos."-
- ----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: a) Aprobar el anteproyecto para la derogar las Ordenanzas N° 06/19, 08/19 y 09/19-CD.- b) Incorporar al anteproyecto como ARTÍCULO 2°: "Elevar al Consejo Superior para su conocimiento y demás efectos."------
- **3- EXP-USL: 5031/2020: SILVA, ANALIA CONCEPCION:** Licencia como Consejera y como Coordinadora de la Comisión de Académicos del CD.-

La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: Aprobar la solicitud de licencia por maternidad elevada por la Dra. Analía Silva en el cargo de Consejera Titular y como coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos.-

- ---- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Aprobar la solicitud de licencia elevada por la Dr. Analía Concepción SILVA (DNI N° 29.668.948) en el cargo de Consejera Titular Representante del Claustro de Profesores y en el cargo de Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos, desde el 29 de mayo de 2020 hasta el 25 de noviembre de 2020.------
- 4- EXP- USL: 5167/2020: SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FCFMyN: MG. ROSA LORENZO: Solicita instancia adicional para la Evaluación Diagnóstica del Ingreso 2020.-
- La Comisión de Asuntos Académicos: Aconseja: a) Aprobar el anteproyecto de Instancia Adicional para la Evaluación Diagnóstica de Matemáticas del Ingreso 2020, en general y en particular de todos sus Artículos. b) Corregir el articulado del anteproyecto, por repetición de la numeración.-
- ---- Tras un amplio debate, el Consejero Nicolás CORTÉS mocionó: Corregir el Artículo N° 2: **donde dice:** "Establecer que la convocatoria está destinada a estudiantes con secundario completo y que no hayan aprobado el Trayecto de Formación con Apoyo del primer cuatrimestre 2020"; **deberá decir:** "Establecer que la convocatoria está destinada a: 1- Aspirantes a ingreso con secundario completo; 2- Ingresantes que no hayan aprobado el Trayecto de Formación con Apoyo durante el primer cuatrimestre 2020"

	olvió por unanimidad: Aprobar la	moción del Consejero Nicolás
CORTÉS	olvió por unanimidad: a) Aprobai	e an ganaral al antanrovacto da
b	luación Diagnóstica de Matemáticas	
-	Establecer que la convocatoria e	, ,
	hayan aprobado el Trayecto de Fo	
	ir: "Establecer que la convocatoria	• • •
	to; 2- Ingresantes que no hayan apr	_
_	cuatrimestre 2020". c) Corregir el	
VII- ASUNTOS ENTRADOS		
	- Entrados	
_	nta y cuatro minutos se dio por fina	
č	1	
Dra. Marcela PRINTISTA	Ing. Alfredo DEBATTISTA	Dr. Julio DONDO GAZZANO
Ing. Hugo PONCE	Dr. Aldo GIACCARDI	Lic. Nélida AURIOL
11.6, 11.6, 1 01.07	21.11.00 01.10 01.11.2.1	
Mg. Patricia ROGGERO	Lic. Mercedes BARRIONUEVO	Lic. Nicolás CORTES
		G . G . 11 . MEDDA
Dr. Augusto MOROSINI FRESINA	Srta. Agustina LEDEZMA	Srta. Guadalupe MEDINA
Cuto More MAI DONADO	Can Estima CII A DEZ	
Srta. Mara MALDONADO	Sra. Fátima SUAREZ	